

**DECRETO ALCALDICIO N° 059/2013**

VISVIRI, Mayo 2 del 2013.

**VISTOS :**

Estos antecedentes:

1. EL Decreto Alcaldicio N° 149 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que acepta la renuncia voluntaria, de la Srta. Marisol Paredes Tarqui, al Grado 14° "Escalafón Administrativo"
2. El Decreto Exento N° 224 de fecha 25 de Marzo del 2013, que decreta vacante el Grado 14° "Escalafón Administrativo".
3. El D.F.L. N° 99-19-321 del Ministerio del Interior, publicado con fecha 03.09.1994 en el Diario Oficial, que fija la nueva Planta Municipal de la I. Municipalidad de General Lagos;
4. Lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° de la Ley N° 18.883 sobre Planta del Personal de la Municipalidad;
5. La Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención de trámite de "toma razón", y;
6. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO :**

1. **NOMBRASE**, en calidad de titular en la Planta Municipal a contar del 6 de Mayo del 2013, al **SR. JUAN ALBERTO JIMENEZ VILA**, R.U.N. N° 11.464.983-K, en el Grado 14 de la E.M.S., escalafón Administrativo.
2. El Sr. Jiménez Vila, asumirá de inmediato sus funciones por razones de buen servicio.
3. La Administración Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Servicios Comunitarios y, la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda, e incluirlo en su carpeta personal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE** en la Contraloría Regional de Arica - Parinacota y **ARCHÍVESE**.

(FDO.) ALEX CASTILLO BLAS, ALCALDE (S) Y SR. LUIS HERNANDEZ ZAPATA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



**LUIS HERTO. HERNÁNDEZ ZAPATA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**